MULTAS SEGÚN LEC 1/2000

Artículo	*Descripción*	*Mín.*	*Max.*
112	Existencia de mala fe en el recusante	180€	600€
176	Demore la presentación o devolución de un exhorto	30€ diarios	
183	Abogado o el litigante han podido proceder con dilación injustificada	De hasta 600€	
190	Recusación verbalmente, escrito 3 días.. si no lo hace	150€	600€
228	Incidente de nulidad, pero entienda que se promovió con temeridad,	90€	600€
247	Alguna de las partes ha actuado conculcando las reglas de la **BUENA FE** procesal.	180€	6.000€
270	Ánimo dilatorio o **MALA FE** procesal en la presentación del documento	180€	1.200€
286	Ánimo dilatorio o mala fe procesal en la alegación	120€	600€
288	El litigante por cuya causa no se ejecutare temporáneamente una prueba admitida	60€	600€
292	Los testigos y los peritos citados tendrán el deber de comparecer en el juicio/vista… si no aparece.	180€	600€
320	Impugnación del valor probatorio de un documento hubiese sido temeraria	120€	600€
344	Temeridad o deslealtad procesal en la tacha	60€	600€
381	Declaración de la persona jurídica o entidad	150€	600€
441	Cuando el demandado anuncie su oposición a la reclamación y no asiste a la vista.	1/5 valor de la reclamación , pero Mínimo 180€	
711	Defensa de los intereses colectivos y de los intereses difusos	600€ día	60.000€ día

En **CIVIL**, a la hora de hacer los test, lo primero es recordar que en las multas hay un mínimo y un máximo:

- **Mínimo** «normal» **180**€, existen mínimos inferiores, pero hay que saber que son incrementos de 30€, ósea que hay de **MÍNIMOS** de 60€, 90€(60+30), 120€ (90+30), 150€(120+30).
- **Máximo «**normal**» 600€,** éste es más fácil sólo hay dos **MÁXIMOS** raros 1200€(600+600) y 6000€ (600x10).
- **Con estos detalles en los test descartamos por lo menos dos posibilidades, si no sabemos cuál es el bueno, a simple vista los test fallan o por el mínimo o le máximo** (aplicando el máximo de penal 1000€, 2000€ ó 5000€).

MULTAS SEGÚN LECRIM

Artículo	*Descripción*	*Mín.*	*Max.*
175	La obligación, si la hubiere, de concurrir al primer llamamiento (denunciado)	200€	5000€
446	Testigo citado de nuevo para el juicio oral y poner en conocimiento del juzgado el cambio de domicilio.	200€	1000€
464	El perito hace un informe, pero es pariente del procesado...	200€	5000€
416	El que sin estar impedido no concurriere al primer llamamiento judicial o se resistiere a declarar lo que supiese acerca de los hechos sobre que fuere preguntado	200€	5000€
684	El Presidente tendrá todas las facultades necesarias para conservar o restablecer el orden en las sesiones y mantener el respeto debido al Tribunal	5000 pts	25000 pts
716	El testigo que se niegue a declarar	200€	5000€
770	La Policía Judicial requerirá la presencia de cualquier facultativo o personal sanitario que fuere habido para prestar, si fuere necesario, los oportunos auxilios al ofendido	500€	5000€
870	Cuando resulten falsos los hechos alegados como fundamento de la queja, la sala podrá imponer al particular recurrente	**180€**	6000€
967	**JUICIO DE DELITOS LEVES** Cuando los citados como partes, los testigos y los peritos no comparezcan ni aleguen justa causa para dejar de hacerlo.	200€	2000€

MULTAS SEGÚN LJS

Artículo	Descripción	Mín.	Max.
48	transcurrido el plazo concedido para su examen no fueren devueltos los autos	20 euros	200 diarios
57	Se hará saber al receptor que ha de cumplir el deber público que se le encomienda; que está obligado a entregar la copia de la resolución o la cédula al destinatario de ésta	20€	200€
150	Cuando se entienda que las alegaciones del sujeto responsable pretenden la dilación de la actuación administrativa	No excederá 600€	
97	La sentencia, motivadamente, podrá imponer al litigante que obró de mala fe o con notoria temeridad	No excederá 600€	
75	Todos deberán ajustarse en sus actuaciones en el proceso a las reglas de la **BUENA FE**.	180€	6000€

MULTAS SEGÚN LJCA

Artículo	Descripción	Mín.	Max.
112	Imponer multas coercitivas a las autoridades, funcionarios o agentes que incumplan los requerimientos del Juzgado	150	1500 euros
48	Transcurrido el plazo de remisión del expediente sin haberse recibido completo	300	1200 euros